

N.º Expediente / Nombre / Domicilio / Municipio / Infracción e Importe.

- 22/04 Caza. Sotero Castellanos Martínez. Arquitecto Urteaga, 3 - 1.º-2.ª Jávea. Art. 115.8 de la Ley 7/1.995 de 21 de abril de la «Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial». Sanción: 601,02 euros. Disponiendo además la pérdida de la licencia de Caza o la facultad de obtenerla durante un periodo de un año.

Murcia, 11 de junio de 2004.—El Director General del Medio Natural, **Carlos Brugarolas Molina**.

Consejería de Sanidad

8821 Edicto por el que se notifica la propuesta de resolución recaída en expediente sancionador n.º S-11/03.

En cumplimiento de lo establecido en los arts. 59.4 y 61, de la Ley 30/92, por la presente, se hace saber a doña Lourdes Faget Chacón, como titular de «Clínica Odontológica Lourdes Faget Chacón», cuyo último domicilio conocido es C/ Fuensanta, 5, 2.º D, de Murcia, de Murcia, que ha sido dictada propuesta de resolución, en la que se propone imponerle la sanción de 601 € (seiscientos un euro), dado que la misma se configura como responsable de dos infracciones administrativas por incumplimiento de lo establecido en la siguiente norma jurídica:

A) Artículos 3 y 9, del Decreto Regional 22/91, de 9 de mayo, constituyendo una infracción tipificada en el artículo 35.A.1 de la Ley 14/86 de 25 de abril, General de Sanidad (BOE 29/04/86).

Intentada la notificación sin haberse podido practicar y para conocimiento de la interesada y efectos oportunos, se significa que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, podrá formular, por escrito, cuantas alegaciones estime convenientes para su defensa, en cumplimiento del art. 58 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, LRJPAC.

Murcia, a 2 de junio de 2004.—La Directora General de Ordenación, Acreditación e Inspección Sanitaria, **M.ª José García Zarco**

Consejería de Sanidad

Servicio Murciano de Salud

8820 Anuncio de adjudicación.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Murciano de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario «Virgen de la Arrixaca».
- c) Número de expediente: Concurso abierto n.º 4/04

2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo de Contrato: Suministros.
- b) Descripción del objeto: Contratación del Suministro de «Implantes Cocleares», para el Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: B.O.R.M.: 13-4-2004

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: Doscientos cuarenta y seis mil euros (246.000 €).

5.- Adjudicación.

- a) Fecha: 20 de mayo de 2004
- b) Contratistas: GAES, S.A: 246.000 euros
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe de la adjudicación: Doscientos cuarenta y seis mil euros (246.000 €).

Murcia, 15 de junio de 2004.—El Gerente del Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca (autorizado por Orden de la Consejería de Presidencia de 24/04/03), **Roberto Ferrándiz Gomis**.

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

8829 Notificación de Incoación de Expedientes Sancionadores en materia de Transportes.

En uso de las competencias atribuidas por el art. 146 de la Ley 16/87, de 30 de julio, Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 10 del Decreto 53/90, de 12 de julio (Boletín Oficial de la Región de Murcia, núm. 169), el Ilmo. Sr. Director General de Transportes y Puertos, ha acordado la apertura de los expedientes sancionadores que se especifican en el ANEXO de la presente, nombrando Instructor de los mismos al funcionario que suscribe, el cual puede ser recusado en los términos previstos en el art. 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 42.4 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre, en su redacción dada por Ley 4/1999, se le informa que el plazo máximo normativamente establecido para la resolución y notificación del presente procedimiento es de SEIS MESES contados desde la fecha el acuerdo de incoación. En el supuesto, de que vencido dicho plazo no

se haya dictado y notificado la resolución se producirá la CADUCIDAD del expediente con los efectos establecidos en el artículo 72 de dicho cuerpo legal.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, al haber resultado desconocidos en su último domicilio conocido o, en su caso, intentada sin efecto la notificación, se inserta la presente haciendo saber al interesado que dispone de un plazo de quince días para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intente valerse; computándose a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto, en virtud de lo establecido en el art. 210 del R.D. 1211/90, de 28 de septiembre.

Murcia, a 11 de Junio de 2004.—La Jefe de Sección de Sanciones Instructora del Expediente, **Elena Sánchez Alonso**.

Anexo

N.º Expediente: SAT16/2004.

Denunciado: Ciezana de Albañilería SCL.

Denunciante: Subsector de Tráfico de la Guardia Civil.

Último domicilio conocido: CL Ramón y Cajal n.º 7 30530, Cieza, Murcia (Murcia)

Hechos: Circular transportando 8 trabajadores de la construcción de Cieza a Alguazas careciendo de todos los distintivos referentes al ámbito de la tarjeta de transportes.

Norma Infringida: Art.142.18LOTT.

Observaciones Art. Infringido:Art.10.M 25.10.90 (BOE 30-10).

Sanción Propuesta: 100,00 euros.

Fecha Denuncia: 15/01/2004.

Fecha Incoación: 03/02/2004.

Matrícula: 3586-CNG.

N.º Expediente: SAT22/2004.

Denunciado: Ciezana de Albañilería SCL.

Denunciante: Subsector de Tráfico de la Guardia Civil.

Último domicilio conocido: CI Ramón y Cajal n.º 7 30530 Cieza, Murcia (Murcia).

Hechos: Circular transportando 8 trabajadores de la construcción de Cieza a Alguazas no acreditando el conductor la relación laboral con la empresa.conductor: Luis Pagán Bernal.

Norma Infringida: Art. 141.31 en relación con el Art.140.1.6 LOTT.

Observaciones Art. Infringido:Art. 102 LOTT Art. 157 ROTT.

Sanción Propuesta: 1.501,00 euros.

Fecha Denuncia: 15/01/2004.

Fecha Incoación: 03/02/2004.

Matrícula: 3586-CNG.

N.º Expediente: SAT27/2004.

Denunciado: González Méndez, José.

Denunciante: Subsector de Tráfico de la Guardia Civil.

Último domicilio conocido: Cr Nacional 340, CS 6 km. 340 n.º 26 30816 La Hoya Lorca, Murcia (Murcia).

Hechos: Circular transportando aridos de Balsapintada a Torre Pacheco, no portando albarán, carta de porte o similar, siendo el régimen público discrecional el tipo de transporte.

Norma Infringida: Art.141.19 LOTT.

Observaciones Art. Infringido: O.FOM 238/0331-1(BOE 13-02).

Sanción Propuesta: 1.001,00 euros.

Fecha Denuncia: 07/01/2004.

Fecha Incoación: 03/02/2004.

Matrícula: 6559-BRX.

N.º Expediente: SAT544/2004.

Denunciado: Salas Romera, Antonio.

Denunciante: Subsector de Tráfico de la Guardia Civil.

Último domicilio conocido: CI Doctro Marañón n.º 3, 30890 Puerto Lumbreras Murcia (Murcia).

Hechos: Realizar transporte público de mercancías en vehículo ligero careciendo de autorización. Transporta paquetería desde Murcia hasta Alhama.

Norma infringida: Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT.

Observaciones Art. Infringido: Arts.47 y 90LOTTArts.41 y 109 ROTT.

Sanción propuesta: 1.501,00 euros.

Fecha denuncia: 05/02/2004.

Fecha incoación: 05/03/2004.

Matrícula: B-7623-JW.

N.º Expediente: SAT559/2004.

Denunciado: Molino Martínez, Fabio.

Denunciante: Subsector de Tráfico de la Guardia Civil.

Último domicilio conocido: CI Virgen de la Cabeza n.º 3 30850 Totana, Murcia (Murcia).

Hechos: Circular transportando material y herramientas de trabajo desde Totana hasta el mismo término, careciendo de tarjeta de transportes en vigor. caducada con fecha 30/06/2001.

Norma Infringida: Art.142.25 en relación con elart. 141.13 LOTT.

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 103 LOTTArt.41 y 158 ROTT.

Sanción Propuesta: 400,00 euros.

Fecha Denuncia: 02/02/2004.

Fecha Incoación: 08/03/2004.

Matrícula: MU-1925-CK.

N.º Expediente: SAT583/2004.

Denunciado: Thomas, John Alexandre.

Denunciante: Subsector de Tráfico de la Guardia Civil.

Último domicilio conocido: Cl Sevilla. Urb. Camposol - El Saladillo n.º 199 30870 Mazarrón Murcia (Murcia).

Hechos: Realizar un transporte de paquetes de Alicante a Mazarrón careciendo de tarjeta de transportes. Transporta ropa y enseres del hogar. Ostenta distintivos mpc-nacional. No acredita relación de la carga con el titular del vehículo.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relación LOTT.

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 103 LOTT Arts. 41 y 158 ROTT.

Sanción Propuesta: 400,00 euros.

Fecha Denuncia: 06/02/2004.

Fecha Incoación: 09/03/2004.

Matrícula: MU-7728-BB.

N.º Expediente: SAT60/2004.

Denunciado: Chalco Chimbo, José Armando.

Denunciante: Subsector de Tráfico de la Guardia Civil.

Último domicilio conocido: CL GUAYANAS N° 10 30850 TOTANA MURCIA (Murcia)

Hechos: Circular de Alquerías a Totana, transportando 8 trabajadores del campo, careciendo de tarjeta de transporte,vehículo destinado a servicio particular, manifiesta el conductor que la empresa cargadora paga 15 E. por viaje, se adjunta relación de trabajadores.

Norma Infringida: Art.141.31 enrelación con el Art.140.1.9 LOTT.

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 90 LOTT Arts.41, 109 y 123 ROTT.

Sanción Propuesta: 1.501,00 euros.

Fecha Denuncia: 09/01/2004.

Fecha Incoación: 04/02/2004.

Matrícula: M-1709-LH.

N.º Expediente: SAT67/2004.

Denunciado: Caballero Aguila, Ginés.

Denunciante: Subsector de Tráfico de la Guardia Civil.

Último domicilio conocido: Cl Nuestra Señora de los Buenos Libros n.º 25 30008 Murcia (Murcia).

Hechos: Realizar transporte privado en vehículo ligero careciendo de autorización por no haber realizado su visado. transporta, para la industria del mármol, desde Águilas a Lorca. Carece de toda clase de distintivos.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relación LOTT.

Observaciones Art. Infringido: Arts.47 y 103 LOTT Arts. 41 y 158 ROTT.

Sanción Propuesta: 400,00 euros.

Fecha Denuncia: 14/01/2004.

Fecha Incoación: 04/02/2004.

Matrícula: 2411-BSZ.

N.º Expediente: SAT679/2004.

Denunciado: Lucas Aguilera, Manuel.

Denunciante: Subsector de Tráfico de la Guardia Civil.

Último domicilio conocido: Cl Ilusión n.º 43 piso B 30820 Alcantarilla, Murcia (Murcia)

Hechos: Circular transportando zapatos y material de mercado (estantes) por la zona de Alcantarilla (MU) careciendo de autorización (tarjeta de transportes).

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relación LOTT.

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 103 LOTT Arts. 41 y 158 ROTT.

Sanción Propuesta: 400,00 euros.

Fecha Denuncia: 10/02/2004.

Fecha Incoación: 15/03/2004.

Matrícula: MU-1949-BJ.

N.º Expediente: SAT712/2004.

Denunciado: Rachdi., El Miloud.

Denunciante: Subsector de Tráfico de la Guardia Civil.

Último domicilio conocido: Av Constitución n.º 2 piso 2 Pta. N 30870 Mazarrón Murcia (Murcia).

Hechos: Realizar transporte de mercancías en vehículo ligero careciendo de autorización. Transporta pan, tortas, coscous, entre Mazarrón, con destino a Carnicerías Enour, y otro destino en c/ Progreso de Puerto de Mazarrón.

Norma Infringida: Art.141.31 enrelación con el Art.140.1.9 LOTT.

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 90 LOTT Arts. 41 y 109 ROTT.

Sanción Propuesta: 1.501,00 euros.

Fecha Denuncia: 11/02/2004.

Fecha Incoación: 16/03/2004.

Matrícula: MU-3629-BL.

N.º Expediente: SAT831/2004.

Denunciado: Estancia del Higuero, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL Esteban Salazar Chapela n.º 16 29004 Málaga Málaga (Málaga).

Hechos: Efectuar una minoración en el periodo de descanso diario continuado. Reduce a 7 horas y 20 minutos el mínimo preceptivo de nueve horas (al no realizar las 4 horas restantes). Se recoge disco de fecha 08/02/2004 para su remisión a la D. G. de transportes. Conductor: Manuel Muñoz Antunez.

Norma Infringida: Art. 142.3 LOTT.

Observaciones Art. Infringido: R(CE) 3820/85.

Sanción Propuesta: 400,00 euros.

Fecha Denuncia: 10/02/2004.

Fecha Incoación: 24/03/2004.

Matrícula: MA-2532-BV.

N.º Expediente: SAT879/2004.

Denunciado: Aceites Sureste S.L.

Denunciante: Subsector de Tráfico de la Guardia Civil.

Último domicilio conocido: Cl Sagasta n.º 47 30201 Cartagena Murcia (Murcia).

Hechos: Transportar aceite comestible, desde Cartagena hasta San Pedro del Pinatar, llevando un peso total de 4.950 kg, estando autorizado para 3.500 kg. exceso de 1.450 kg, un 41%. comprobado en báscula de la carm. Se le entrega ticket de pesaje.

Norma Infringida: Art.140.19 LOTT.

Observaciones Art. Infringido: Ninguno.

Sanción Propuesta: 4.600,00 euros.

Fecha Denuncia: 13/02/2004.

Fecha Incoación: 25/03/2004.

Matrícula: MU-6568-CD.

N.º Expediente: SAT897/2004.

Denunciado: Belchi Martínez, Antonio.

Denunciante: Subsector de Tráfico de la Guardia Civil.

Último domicilio conocido: Cl Catalán n.º 7 pta. D 30162. Santa Cruz, Murcia (Murcia).

Hechos: Circular transportando 1.975 kg de limones, desde las Torres de Cotillas hasta Alquerías, siendo su M.M.A. de 16.000 kg. exceso de 3.540 kg, un 22,12%. vehículo pesado en báscula oficial de la carm, de el Siscar. No se inmoviliza por estar próximo a destino.

Norma Infringida: Art.140.19 LOTT.

Observaciones Art. Infringido: Ninguno.

Sanción Propuesta: 3.471,00 euros.

Fecha Denuncia: 23/02/2004.

Fecha Incoación: 26/03/2004.

Matrícula: B-1875-SS.

N.º Expediente: SAT90/2004.

Denunciado: Férrez Moreno, Pio.

Denunciante: Subsector de Tráfico de la Guardia Civil.

Último domicilio conocido: Cl Lorenzo Llamas n.º 2 piso 1.º pta. A 30170 Mula Murcia (Murcia).

Hechos: Circular una furgoneta transportando paquetería desde Murcia hasta las palas careciendo de tarjeta de transportes.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relación LOTT.

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 103 LOTT Arts. 41 y 158 ROTT.

Sanción Propuesta: 400,00 euros.

Fecha Denuncia: 16/01/2004.

Fecha Incoación: 04/02/2004.

Matrícula: 2083-CRC.

N.º Expediente: SAT901/2004.

Denunciado: Gintaras S.L.

Denunciante: Subsector de Tráfico de la Guardia Civil.

Último domicilio conocido: Cl Iliada, B.º Virgen de la Caridad n.º . 30203 Cartagena Murcia (Murcia).

Hechos: Circular un conductor de un país tercero (Marruecos), no de la U.E., transportando 15 trabajadores agrícolas, pertenecientes a la empresa Gintaras S.L, careciendo del correspondiente certificado de conductor. conductor: El Hayani Nouredine.

Norma Infringida: Art.141.19 LOTT.

Observaciones Art. Infringido: Art.10.FOM 3399/02 de 20/12 (BOE 9-1-03).

Sanción Propuesta: 1.001,00 euros.

Fecha Denuncia: 05/02/2004.

Fecha Incoación: 26/03/2004.

Matrícula: 3678-CCY.

N.º Expediente: SAT904/2004.

Denunciado: Autocares Grupo Benidorm S.A.

Denunciante: Subsector de Tráfico de la Guardia Civil.

Último domicilio conocido: Ur Nucia Hills n.º 57 03530 Nucia (La) Alicante (Alicante).

Hechos: Realizar transporte público discrecional de viajeros (transporte militar de Alicante a Granada), en vehículo de mas de 9 plazas, conducido por conductor de un país tercero, careciendo del correspondiente certificado. se comunico verbalmente el hecho, no entregándosele copia. Conductor: Andrejs Romanenko.

Norma Infringida: Art. 141.19 LOTT.

Observaciones Art. Infringido: Art. 10.FOM 3398/0220-12(BOE 9-1-03).

Sanción Propuesta: 1.001,00 euros.

Fecha Denuncia: 15/02/2004.

Fecha Incoación: 26/03/2004.

Matrícula: A-2261-DT.

N.º Expediente: SAT963/2004.

Denunciado: Gintaras S.L.

Denunciante: Subsector de Tráfico de la Guardia Civil.

Último domicilio conocido: Cl Iliada, B.º Virgen de la Caridad n.º . 30203 Cartagena Murcia (Murcia).

Hechos: Circular desde Cartagena a Torre Pacheco (finca el Barranquillo), transportando 15 trabajadores agrícolas, pertenecientes a la empresa Trabagrie T.T.SRL, careciendo de tarjeta visado de transporte.

Norma Infringida: Art.140.1.9 LOTT.

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 90 LOTTArts.41 y 109 ROTT.

Sanción Propuesta: 4.601,00 euros.

Fecha Denuncia: 05/02/2004.

Fecha Incoación: 30/03/2004.

Matrícula: 3678-CCY.

N.º Expediente: SAT965/2004.

Denunciado: Gallego Cano, Francisco.

Denunciante: Subsector de Tráfico de la Guardia Civil.

Último domicilio conocido: Cl Manresa n.º 8 30006 Puente Tocinos Murcia (Murcia).

Hechos: Realizar un transporte privado complementario de mercancía, desde Archena hasta Murcia, transportando huevos, careciendo de la correspondiente autorización de transportes. ostenta distintivos de servicio privado.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relación LOTT.

Observaciones Art. Infringido: Arts.47 y 103 LOTT Arts. 41 y 158 ROTT.

Sanción Propuesta: 400,00 euros.

Fecha Denuncia: 12/02/2004.

Fecha Incoación: 30/03/2004.

Matrícula: MU-2779-CG.

N.º Expediente: SAT967/2004.

Denunciado: Agryser Mirador S.L.

Denunciante: Subsector de Tráfico de la Guardia Civil.

Último domicilio conocido: Cl Los López n.º 6 30739 El Mirador San Javier MURCIA (Murcia).

Hechos: Circular desde Dolores de Pacheco transportando apio, ropa de trabajadores, hasta los Alcázares careciendo de tarjeta de transportes. no lleva distintivos.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relación LOTT.

Observaciones Art. Infringido: Arts. 47 y 103 LOTT Arts. 41 y 158 ROTT.

Sanción Propuesta: 400,00 euros.

Fecha Denuncia: 13/02/2004.

Fecha Incoación: 30/03/2004.

Matrícula: MU-5416-CF.

N.º Expediente: SAT980/2004.

Denunciado: Egea Bonache, Jesús.

Denunciante: Subsector de Tráfico de la Guardia Civil.

Último domicilio conocido: Cl Ermita Los Remedios n.º 10 30006 Puente Tocinos Murcia (Murcia).

Hechos: Realizar transporte privado complementario de mercancías en vehículo ligero, careciendo de autorización. Transportan muebles de Archena a Puente Tocinos. presenta tarjeta mpc-n caducada con fecha 31/10/2003.

Norma Infringida: Art.142.25 en relación con elart. 141.13 LOTT.

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 103 LOTT Art.41 y 158 ROTT.

Sanción Propuesta: 400,00 euros.

Fecha Denuncia: 16/02/2004.

Fecha Incoación: 31/03/2004.

Matrícula: MU-7306-BS.

N.º Expediente: SAT983/2004.

Denunciado: Bernardo Gil Sánchez S.L.

Denunciante: Subsector de Tráfico de la Guardia Civil.

Último domicilio conocido: Cl San Ignacio n.º 42 30500 Molina de Segura Murcia (Murcia).

Hechos: Circular transportando material y herramientas de electricidad, desde Yecla hasta Murcia, careciendo de tarjeta de transporte. carece de distintivos.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relación LOTT.

Observaciones Art. Infringido: Arts. 47 y 103 LOTT Arts. 41 y 158 ROTT.

Sanción Propuesta: 400,00 euros.

Fecha Denuncia: 16/01/2004.

Fecha Incoación: 31/03/2004.

Matrícula: MU-6176-BK.

N.º Expediente: SAT992/2004.

Denunciado: Córdoba Santa Cruz, Celestina.

Denunciante: Subsector de Tráfico de la Guardia Civil.

Último domicilio conocido: Cl Montamaro n.º 2 30202 Cartagena Murcia (Murcia).

Hechos: La realización de transporte privado en vehículo ligero, careciendo de autorización. Transporta artesanía desde Almería hasta los Alcázares.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relación LOTT.

Observaciones Art. Infringido: Arts.47 y 103 LOTT Arts. 41 y 158 ROTT.

Sanción Propuesta: 400,00 euros.

Fecha Denuncia: 18/02/2004.

Fecha Incoación: 31/03/2004.

Matrícula: 5169-CDF.

N.º Expediente: SAT996/2004.

Denunciado: Ginés Reunidos, S.L.

Denunciante: Subsector de Tráfico de la Guardia Civil.

Último domicilio conocido: Pg PLG. Las Salinas Parcela, 18-19 n.º s/n 30840 Alhama de Murcia Murcia (Murcia).

Hechos: Transportar productos de repostería desde Alhama de Murcia para reparto careciendo de autorización de transporte.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relación LOTT.

Observaciones Art. Infringido: Arts.47 y 103 LOTTArts.41y158 ROTT.

Sanción Propuesta: 400,00 euros.

Fecha Denuncia: 20/02/2004.

Fecha Incoación: 31/03/2004.

Matrícula: MU-7648-AZ.

N.º Expediente: SAT997/2004.

Denunciado: Recolección Noroeste S.L.

Denunciante: Subsector de Tráfico de la Guardia Civil.

Último domicilio conocido: Cl Greco n.º S.L. 30400 Caravaca Murcia (Murcia).

Hechos: Circular transportando 6 trabajadores agrícolas, desde los Alcazares a Fuente Alamo, con vehículo

arrendado sin conductor, para servicio privado, por tiempo superior a un mes, careciendo de tarjeta visado de transportes a nombre de la empresa arrendataria. contrato expedido con fecha 23/01/2004 para seis meses.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relación LOTT.

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 103LOTTArts.41y158 ROTT.

Sanción Propuesta: 400,00 euros.

Fecha Denuncia: 21/02/2004.

Fecha Incoación: 31/03/2004.

Matrícula: 5974-CKM.